

## *movimiento obrero*

---

# Segob otorga jubilaciones políticas al SME

El gobierno acepta la jubilación anticipada de 3,172 smeítas con fecha 11 de octubre de 2009. Se trata de evidentes jubilaciones políticas anticipadas. El SME levanta el plantón frente a Gobernación. Esparza dice que la Segob propone la creación de una nueva empresa. La “solución” será histórica, dice Chong. Esa propuesta serviría para terminar de destruir a la industria eléctrica nacionalizada y se enmarca en el contexto de la contra-reforma energética de Peña Nieto.

### El anuncio del gobierno

El 20 de junio, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró que en los próximos días se “resolverá de fondo” el conflicto del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y será a través de un acuerdo que está muy avanzado con este gremio (Muñoz P., Romero G. en La Jornada, p.13, 21 junio 2013).

El funcionario sostuvo que no será sólo para patear el bote, como se dice, sino al contrario, será una solución de fondo”.

Osorio Chong puntualizó incluso que el acuerdo “pasará a la historia, como un conflicto que pudimos solucionar”, debido a que se tienen grandes avances en esa negociación.

La mesa de acuerdos con este gremio inició desde el mes de abril, pero se intensificó a partir del momento en que el pasado 5 de junio, los integrantes de este gremio se quedaron en plantón permanente a las afueras de la dependencia, en demanda de una solución definitiva.

Al respecto, el SME indicó que está a la espera de que se presente al gremio la propuesta del

gobierno federal, que ponga punto final al conflicto que inició en 2009, tras la desaparición de Luz y Fuerza del Centro (LFC).

Según la nota de prensa, los avances obtenidos en la mesa en Gobernación van en dos sentidos: el primero se refiere a que cerca de 3 mil trabajadores que no se liquidaron (sic) puedan alcanzar su jubilación; el segundo es que el resto de electricistas en resistencia, es decir 13 mil 599, sean reinsertados laboralmente. Incluso se ha planteado que algunos de ellos serían contratados en la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

### Jubilación para 3,172 trabajadores

Días después, el 2 de julio, el sindicato hizo su anuncio.

El secretario del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Martín Esparza, anunció la entrega formal por parte de la Secretaría de Gobernación de la propuesta para la jubilación de 3 mil 172 trabajadores, por lo que se podría levantar el plantón de la calle Bucareli, en la Ciudad de México (Castillo E., en Milenio, 3 julio 2013).

El subsecretario de la Segob, Luis Enrique Miranda Nava, fue quien entregó la propuesta que consiste en “reconocen que pueden adquirir el beneficio de la jubilación los compañeros que tienen 23 años de antigüedad hacia arriba de la fecha de contrato hasta el 11 de octubre de 2009”, detalló el secretario del gremio.

Con respecto a la reinserción laboral, la propuesta de la Secretaría que aún falta detallar, consiste principalmente en la creación de una nueva empresa.

“El subsecretario dijo que están revisando la parte jurídica, financiera para la creación de una empresa, pero aún no es formal la propuesta”, puntualizó Esparza.

### Se levanta el plantón en la Segob

La noticia fue publicada en varios medios.

El SME y el gobierno federal alcanzaron un acuerdo para la jubilación de trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC) que hayan acumulado al menos 23 años de antigüedad. Esta alternativa es para quienes forman parte del grupo en resistencia desde octubre de 2009, cuando por decreto presidencial fue cerrada LFC (Martínez F., en La Jornada, p.5, 6 julio 2013).

La negociación permitió el levantamiento del plantón que desde el 28 de mayo pasado mantenía el SME en un tramo de la avenida Bucareli, en las inmediaciones de la Secretaría de Gobernación (SG).

El acuerdo es también un primer paso, sin precedentes en casi cuatro años del movimiento, toda vez que en el sexenio de Felipe Calderón, cuando se impuso el cierre de LFC, se ofrecieron algunas alternativas para la reinserción laboral, pero bajo la condición de que los electricistas debían primero aceptar su liquidación.

El SME puntualizó que el tema de las jubilaciones es un “avance importante”; sin embargo, acotó, el fondo del conflicto no está resuelto: la reinserción laboral de los electricistas.

### Jubilaciones políticas anticipadas

¿Cómo estuvo el acuerdo?

Según la nota de prensa, la Segob le presentó al SME un proyecto para quienes hubieran acumulado entre 23 y 29 años de antigüedad.

Según fuentes de Gobernación, se planteaba la jubilación con un rango de salario de entre 66 y

FTE 2013, energía 13 (255) 29, FTE de México 93 por ciento (con 23 y 29 años de antigüedad, respectivamente), lo que resultaba varios puntos más bajo que lo que marcó el contrato colectivo de SME-LFC al momento del decreto presidencial que ordenó el cierre de esta empresa pública que suministraba energía eléctrica al centro del país.

Por ejemplo, para un trabajador con 23 años de antigüedad, con un salario anual de 119 mil 886 pesos, la propuesta gubernamental ofrecía el retiro con 66 por ciento de su ingreso, mientras que el contrato colectivo señalaba 70 por ciento.

De igual forma, para un empleado con 29 años de servicio (salario anualizado de 187 mil 838 pesos), Gobernación ponderaba una jubilación con 93 por ciento del salario, mientras que el contrato le daba 98 por ciento.

En esta negociación, el SME pedía, para el caso de los más antiguos, jubilación equivalente a 97.5 por ciento del sueldo, y para los de menor antigüedad, 87.5 por ciento.

El SME informó en un comunicado: “El SME reconoce importantes avances con la Secretaría de Gobernación, no obstante el fondo del conflicto social derivado del ilegal cierre de LFC no está resuelto...”

En los próximos días el SME y el gobierno federal reanudarán la mesa de negociación para tratar estos temas.

Una propuesta inicial, aún en análisis, indica la posibilidad de que el gobierno promueva una filial de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que atienda a la capital del país; ahí podría emplearse a varios miles de electricistas del SME. Aunque esta posibilidad fue bien vista por el sindicato que encabeza Martín Esparza, los funcionarios de Gobernación hicieron énfasis en que un cambio de esta naturaleza requiere reformas jurídicas e incluso la venia del sindicato de la CFE.

### Analizan el Costo de crear una Nueva Empresa de Luz

En entrevista con Frecuencia Laboral, Martín Esparza dio su versión de los hechos.

Inició la etapa de revisión del marco jurídico y del costo financiero para crear una nueva empresa de luz en el centro del país y con ello iniciar la reinserción laboral de los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas en resistencia. El objetivo es implementar la propuesta que hizo la secretaría de gobernación que pondría fin al conflicto obrero-patronal que inició el 11 de

FTE 2013, energía 13 (255) 30, FTE de México noviembre del 2009, con el ilegal decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro.

Aunque ya se firmó el acuerdo para resolver dos de tres demandas, el fondo del conflicto tiene que ver con el regreso al trabajo, falta la reinserción laboral y por eso se debe mantener la resistencia.

Uno de los logros es que serán jubilados con el 100 por ciento de las prestaciones que marca el contrato colectivo de trabajo y sin cobro de impuestos, los electricistas que cumplieron 23 años o más de antigüedad, en la fecha en que fue desaparecida la paraestatal Luz y Fuerza del Centro. La misma medida se aplicará para los socios comisionados que sumen ese lapso de tiempo en su empleo y los que hayan cumplido 60 años de edad y demuestren que sufren de alguna enfermedad incapacitante. El segundo punto es la libertad del compañero Jorge Ulises Uribe Gaona, lo cual fue confirmado por el juez.

Con esos avances el Sindicato Mexicano de Electricistas, resolvió distensar sus formas de lucha, de resistencia y retiró el plantón que mantenía afuera de las oficinas centrales de la Secretaría de Gobernación, desde el 27 de mayo del 2013, tras analizar la propuesta para la solución al conflicto electricista que fue entregada por el subsecretario de Gobernación el miércoles 03 de julio del 2013, la cual incluye crear una nueva empresa eléctrica para el centro del país.

Pero el conflicto no está resuelto de fondo, se avanzó en una parte muy importante, porque sienta el precedente de que el diálogo con el gobierno de Peña Nieto es serio. Sin embargo, falta que más de 15mil 699 electricistas que no nos liquidamos, seamos reinstalados en nuestro trabajo.

Y además el SME presentará una iniciativa de ley ciudadana, con dos o tres millones de firmas de usuarios, para que se eleve a rango constitucional el derecho a una tarifa eléctrica justa y acabar con los cobros abusivos a los usuarios, para lo cual se ocupará de inmediato en acciones de respaldo a esa demanda.

Esto es resultado de la negociación con las autoridades de la Secretaría de Gobernación, que acordó el sindicato en asamblea general del pasado 4 de febrero del 2013 en donde decidimos no acatar la decisión de la Suprema Corte que derogó ilegalmente el amparo que ganamos para ser reinstalados en nuestros puestos de trabajo por Comisión Federal de Electricidad (CFE). Porque es la instancia que recibió y opera la materia de trabajo de Luz y Fuerza del Centro y la Ley Federal del

Trabajo señala que en ese caso es el "patrón sustituto", que debe reinstalar a los trabajadores y pagar los salarios caídos.

En cambio, decidimos iniciar un proceso jurídico ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para reclamar justicia, por la carencia de la plena defensa en México, pues el máximo tribunal violó el estado de derecho al derogar nuestro amparo. Demandamos a los funcionarios del gobierno del panista Felipe Calderón que firmaron el ilegal decreto de extinción y a los ministros de la Corte.

Fuentes: Frecuencia Laboral

<http://guerrerossme.blogspot.mx/2013/07/la-reinstalacion-de-electricistas-sigue.html>

9 de julio de 2013

## Negociación política económicamente favorable

Mejor acuerdo no se podía pedir. Para 3,172 smeítas se trata de un regalo. Si, como si nada hubiera pasado, resultarían jubilados sin haber cumplido los requisitos. Fueron jubilaciones políticas anticipadas, comunes en el sector.

Los implicados obtendrán el beneficio a partir de la fecha de extinción de LFC, es decir, el 11 de octubre de 2009. Con esa fecha, de acuerdo al laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, concluyeron las relaciones laborales entre el SME y LFC y, pos lo mismo, el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). Ese laudo fue el que motivó un amparo, otorgado en parte por un Juzgado al sindicato pero revocado por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Corte autorizó a la Junta a "poner firme" el laudo demoledor. Seis meses después, no se ha dado a conocer públicamente que así haya sido. El sindicato "acordó" en asamblea desacatar la resolución de la Corte. Nadie ha explicado si eso es procedente, habida cuenta que las decisiones de la Corte son definitivas e inapelables.

En el supuesto de la ejecución del laudo, el sindicato perdió el juicio y en dos ocasiones consecutivas el fallo de la Corte le ha sido adverso. Jurídicamente, la vía seguida por Esparza y su abogado español, fueron desacertadas.

Pero, ahora, después de perder el juicio laboral, 3,172 smeítas serán jubilados retroactivamente a 2009 y sin cumplir los requisitos contractuales ni legales. Una jubilación a los 23

años no estaba prevista en el CCT ni en la Ley, y menos con salarios y prestaciones tan elevadas. Se trata de un caso de excepción, pactado por razones políticas, con el 100 por ciento de prestaciones y sin impuestos.

### Una nueva empresa en la reforma energética de Peña Nieto

Esparza maneja que falta detallar la propuesta para la creación de una nueva empresa y dice que esa propuesta es de la Segob. Eso es parte del manejo borroso típico. La tal propuesta es de Esparza y no de ahora. Si la Segob “compró” la idea es otro problema.

Independientemente, lo relevante es lo absurdo de la propuesta. Como si nada hubiese pasado se pretende “revivir” a LFC con todos sus vicios e inconvenientes.

Según el subsecretario de Segob, se está revisando la parte jurídica y financiera para la nueva empresa. Si la revisión es de verdad, los resultados son previsible: no existe viabilidad técnica, ni jurídica ni financiera.

Claro que esa propuesta “es bien vista” por Esparza. Después de perder todos los casos, de haberse enfrentado infantilmente con el Estado, contribuir apreciablemente a la campaña destructiva de la CFE, sería premiado por el gobierno de Peña Nieto.

De 2009 a 2013 todo habría sido vacaciones, por supuesto pagadas, para regresar a “su empresa”, creada como feudo, a la que pedirían firmar el CCT en las condiciones de antes, con el SME como titular del CCT y con Esparza secretario general. Caray, ese escenario no ocurriría ni en sueños.

Si tanta fantasía fuera verdad, habría que tomar ejemplo. A otros despedidos el gobierno nos debería crear nuestra empresa o nuestro instituto.

Si, como dicen, la propuesta es de la Segob, procede preguntar: ¿cómo le harían, en qué consistiría la creación de una filial de la CFE para

FTE 2013, energía 13 (255) 31, FTE de México Esparza, se cambiaría la Ley eléctrica? Of course, para el Estado todo es posible y nada mejor que en el marco de la reforma energética privatizadora de Peña Nieto.

De acuerdo a la pretensión del gobierno y organismos financieros del imperialismo, la CFE está desahuciada y es el momento para terminar de privatizarla y descuartizarla. Para eso está la reforma energética “modernizadora”. Bastaría “abrir” a la participación privada la distribución eléctrica y tan tan. Eso significaría la creación no de una sino de MILES de empresas y empresitas por todo el país. Sería el esquema de Unión Fenosa, cuando estuvo arrullada en LFC, para crear 16 empresitas en el DF. El SME podría obtener no solo una concesión sino varias.

De otra manera, la creación de una empresa eléctrica (dentro de la industria eléctrica) es absurda desde todo punto de vista. Sería más viable otra ronda de jubilaciones políticas anticipadas y no sería la primera vez.

¿Hay otras propuestas? Las hay pero el SME las desdenó hace tiempo, su política eléctrica consiste en no tener, ni querer tener, política para la industria nacionalizada.



Plantón smeita en la Segob